



Factura: 001-002-000035791



20171701020P00337

PROTOCOLIZACIÓN 20171701020P00337

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE FEBRERO DEL 2017, (12:47)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

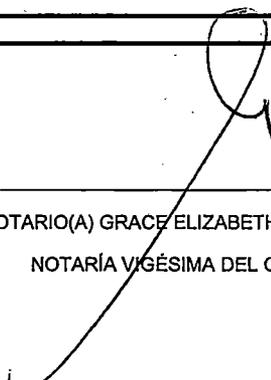
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: CAMBIO DE DENOMINACION DE ACCIONA INFRAESTRUCTURAS.-

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 9

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO LINEA 1 - METRO DE QUITO ACCIONA - ODEBRECHT	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792627621001

ACCIONES:



 NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
 NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 6761-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura de reactivación (3 ejemplares)

6.2.B



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACIÓN NÚMERO: 2017-17-01-20-P00337

DE: "ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE ACCIONA INFRAESTRUCTURAS PASANDO A SER ACCIONA CONSTRUCCIÓN"

OTORGA; NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS

QUITO, TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE

C.L.

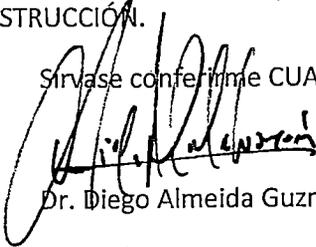


En Quito a 13 de febrero de 2017

Señora Notaria:

Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, la protocolización de la escritura de cambio de denominación de ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, pasando a ser ACCIONA CONSTRUCCIÓN.

Sírvase conferirme CUATRO copias certificadas de la protocolización.



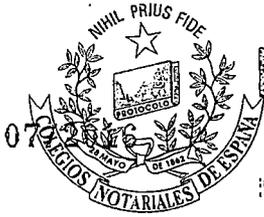
Dr. Diego Almeida Guzmán.

Abogado

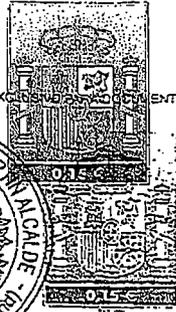
M2065.

DE8022245

DE7773974



07/2016



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

EDUARDO MARTÍN ALCALDE
 Notario
 C/ Mariano Sebastián Izuel, 14, local
 28100 - ALCOBENDAS (MADRID)
 Tel. 91 652 35 00 - 91 652 26 88
 Fax. 91 653 83 23



PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS SOCIALES DE
LA ENTIDAD MERCANTIL UNIPERSONAL "ACCIONA
CONSTRUCCIÓN, S.A.", antes denominada
"ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A." (Cambio de
denominación social).

NUMERO DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE. _____

EN ALCOBENDAS, mi residencia, a veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis. _____

Ante mí, EDUARDO MARTIN ALCALDE, Notario del Ilustre Colegio de Madrid. _____

=====COMPARECE:=====

DON ÁNGEL LEDESMA CALICÓ, mayor de edad, Abogado, divorciado, vecino a estos efectos en Alcobendas, (Madrid), "Parque Empresarial de la Moraleja", Avenida de Europa, número 18, y provisto de D.N.I número 50295369-G, en vigor. _____

=====INTERVIENE:=====

En nombre y representación de la Compañía Mercantil "ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A." Sociedad Unipersonal, antes denominada



INFRAESTRUCTURAS S.A.", domiciliada en Alcobendas, provincia de Madrid, "Parque Empresarial de la Moraleja", Avenida de Europa, número 18. C.I.F. número A81638108. _____

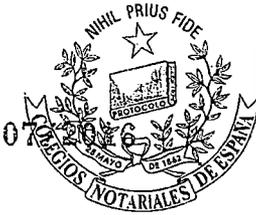
Constituida con la denominación de "Entrecanales y Cubiertas S.A", en escritura otorgada en Madrid, el día 24 de Enero de 1997, ante el Notario Don José Antonio Escartín Ipiens, e inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 11.809, folio 83, sección 8, hoja M-185418, inscripción 1ª. Cambiada su denominación primitiva por la de "NECSO ENTRECANALES CUBIERTAS S.A.", en virtud de escritura otorgada en Madrid, el día 14 de Abril de 1997, ante el Notario Don Gabriel Baleriola Lucas, que causó la inscripción 2ª del tomo y hoja de la sociedad. _____

Adoptó la denominación de "ACCIONA INFRAESTRUCTURAS S.A.", en virtud de escritura autorizada por el Notario que fue de Alcobendas, Don Manuel Rodríguez Marín, el día veintiséis de octubre de dos mil cinco, bajo el número 2.921 de protocolo, la cual causó en el Registro mercantil la inscripción 495ª de la citada hoja de la Sociedad. _____

Se encuentra facultado para este acto, en virtud del Poder que le fue conferido por el Órgano de Administración de la Sociedad, mediante escritura otorgada ante el Notario que fue de Alcobendas, Don Manuel Rodríguez Marín, en fecha 21 de Septiembre de 2007, número 2.840 de Protocolo, y que causó la

DE8022246

DE7773975



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



07/2016

NOTARÍA DE MADRID



inscripción 651ª de la hoja social citada. _____

Me exhibe copia autorizada e inscrita que considero conforme para este otorgamiento. A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley 24/2001, hago constar que, a mi juicio, son suficientes las facultades representativas acreditativas para el otorgamiento de la presente escritura. _____

Me asevera la vigencia de sus facultades, y que por tanto no le han sido revocadas, suspendidas, ni limitadas en forma alguna, y que la Sociedad por él representada subsiste con plena capacidad. _____

Y además, en razón de las decisiones adoptadas por el Accionista Único de la Sociedad, el día veintidós de Diciembre de dos mil dieciséis, según resulta de Certificación expedida el mismo día por Don Ángel Ledesma Calicó y Don Luis Castilla Cámara, en su sus respectivas funciones de representantes para el ejercicio de las funciones propias del cargo de Administradores Mancomunados, las mercantiles "ACCIONA CORPORACIÓN S.A." y "ACCIONA DESARROLLO



CORPORATIVO S.A.", cuyas firmas conozco y considero legítimas. _____

Yo, el Notario, recojo dicha Certificación y la incorporo a esta matriz como documento unido. _____

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley 24/2001, hago constar que, a mi juicio, son suficientes las facultades representativas acreditativas para el otorgamiento de la presente escritura, y los actos contenidos en la misma. _____

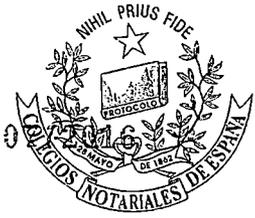
Me asevera la vigencia de sus facultades, y que por tanto no le han sido revocadas, suspendidas, ni limitadas en forma alguna, y que la Sociedad representada subsiste con plena capacidad. _____

Con relación a la obligación de identificación del titular real a que se refiere la Ley 10/2010, de 28 de abril, hace constar el señor compareciente que no es precisa tal identificación al estar comprendida la entidad representada en las excepciones que se contemplan en el último párrafo del artículo 4, apartado 2b) de la citada Ley, así como en el apartado 4 del artículo 9 del Real Decreto 304/2014, de 6 de Mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley 10/2010. _____

Conozco al Sr. compareciente, y le juzgo, según

DE8022247

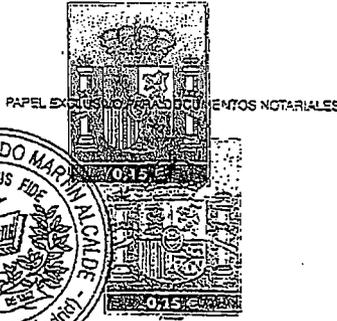
DE7773976



07/2016



MADEIRA



actúan, con la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS SOCIALES, a cuyo efecto, _____

OTORGA: _____

I.- Que, en su manifestada intervención, protocoliza y eleva a público, las decisiones adoptadas por el Accionista Único de la Entidad, el día veintidós de diciembre de dos mil dieciséis, y que son las siguientes: _____

1.- Modificar la denominación de la sociedad, que en adelante pasará a llamarse "ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.". _____

2.- Nueva redacción del artículo 1º de los Estatutos Sociales. _____

II.- Todo ello consta debidamente transcrito en la Certificación protocolizada, y cuyo contenido íntegro se da aquí por reproducido para evitar inútiles repeticiones. _____

III.- El compareciente, según actúa, me entregó la Certificación del Registro Mercantil _____



Sección de Denominaciones, vigente, en la que consta que la citada denominación NO FIGURA registrada. ___

Yo, el Notario, recojo dicha Certificación y la incorporo a esta matriz como documento unido. _____

IV.- Solicitan del Sr. Registrador Mercantil, la inscripción en los libros a su cargo, de los actos contenido en este Instrumento. _____

~~OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION:~~

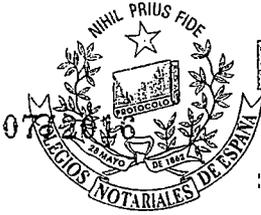
Así lo dice y otorga el señor compareciente, en su manifestada intervención, a quién hago de palabra reservas y advertencias legales, entre ellas las del Reglamento del Registro Mercantil. _____

El interviniente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstos en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Notaria autorizante.

Leo íntegramente esta escritura al señor compareciente, por su elección, y encontrándola conforme a su voluntad, se ratifica en su contenido

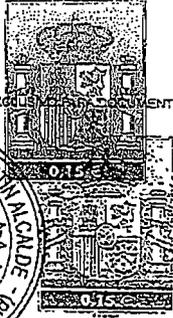
DE8022248

DE7773977



LIBRE DE ESTADO

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



07/2016



y la firma. _____

Y yo, el Notario, doy fe: _____

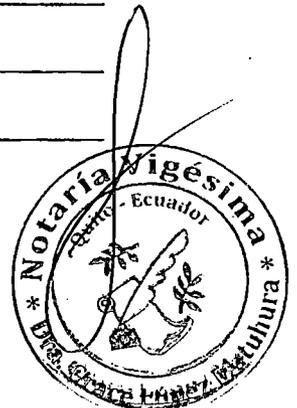
a.- De que el consentimiento del otorgante ha sido libremente prestado. _____

b.- De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del Sr. compareciente. _____

c.- De conocer al compareciente, y de que el presente instrumento público queda extendido en cuatro folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los tres posteriores correlativos en orden, de la misma serie, yo el Notario, Doy fe. _____

SIGUE LA FIRMA DEL SEÑOR COMPARECIENTE. SIGNADO, FIRMADO "EDUARDO MARTÍN ALCALDE", RUBRICADO Y SELLADO. _____

DOCUMENTOS UNIDOS: _____



D. LUIS CASTILLA CÁMARA y D. ÁNGEL LEDESMA CALICÓ en su condición de representantes para el ejercicio de las funciones propias del cargo de Administradores Mancomunados del que son titulares ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO, S.A. y ACCIONA CORPORACIÓN, S.A., respectivamente, en la compañía ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CERTIFICAN:

Que con fecha 22 de diciembre de 2016 y en Alcobendas (Madrid) Avda de Europa número, 18, el socio único, en ejercicio de las competencias de la Junta General, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, adoptó, entre otras, las siguientes decisiones:

"PRIMERA.- Modificación de la Denominación Social de la compañía

Modificar la denominación de la sociedad, que en adelante, pasará a denominarse ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A., modificando, en consecuencia, el artículo 1º de los Estatutos Sociales, cuya nueva redacción queda establecida del siguiente modo:

"Artículo 1º.- La Sociedad se denomina ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. y se regirá por los presentes Estatutos y por las demás disposiciones legales que le sean aplicables."

TERCERA.- Delegación de facultades

Facultar a los Administradores Mancomunados para que, cualquiera de ellos, indistintamente, pueda otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados, con facultad expresa de subsanación.

CUARTA.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

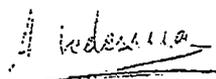
Aprobar la presente acta, que es firmada en el lugar y fecha arriba indicados."

De todo lo cual, damos fe por medio de la presente Certificación que extendemos y firmamos en Alcobendas (Madrid), a 22 de diciembre de dos mil dieciséis.

LOS ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS

ACCIONA CORPORACIÓN, S.A.

ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO, S.A.



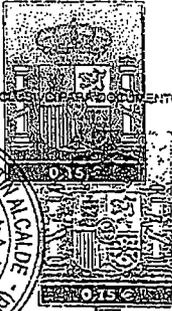
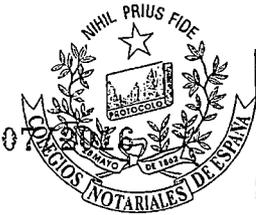
D. Ángel Ledesma Calicó



D. Luis Castilla Cámara

DE8022249

DE7773978



07/2016



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
SECCIÓN DE DENOMINACIONES

PRINCIPE DE VERGAÑA, 94
TELEF. 902 884 442
28006 MADRID



CERTIFICACION NO. 16150552

DON José Miguel Masa Burgos, Registrador Mercantil Central,
en base a lo interesado por:
D/Da. ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.,
en solicitud presentada al Diario con fecha 30/09/2016, asiento 16153548,

CERTIFICO: Que NO FIGURA registrada la denominación

ACCIONA CONSTRUCCION, S.A.

En consecuencia, QUEDA RESERVADA DICHA DENOMINACION a favor del citado interesado, por el plazo de SEIS MESES desde la fecha que a continuación se indica, conforme a lo establecido en el artículo 412.1 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a Tres de Octubre de Dos Mil Dieciséis.

EL REGISTRADOR,



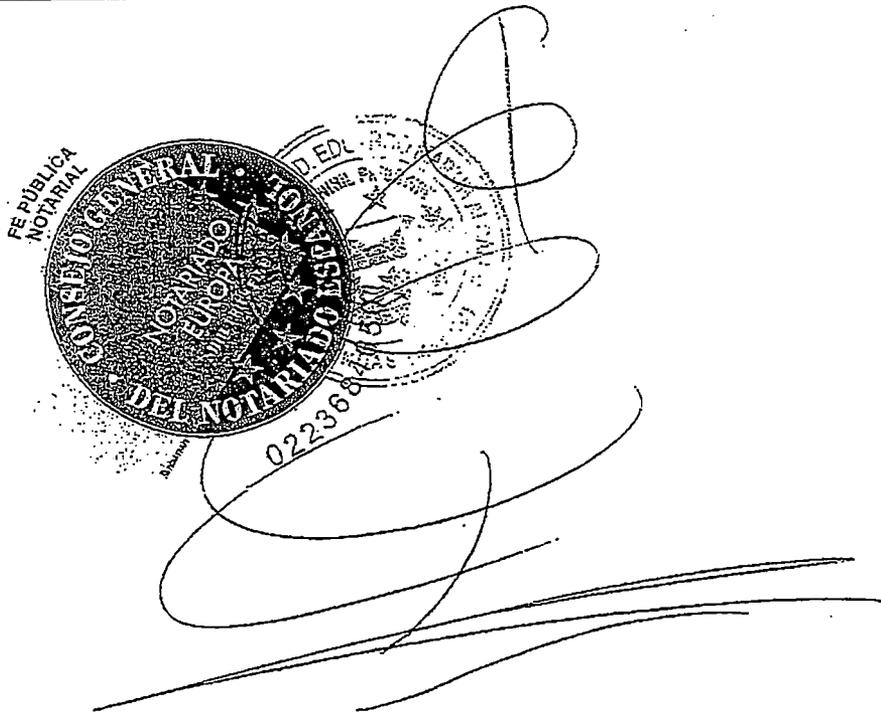
NOTA.- Esta certificación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de TRES MESES contados desde la fecha de su expedición, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha aportado junto a la solicitud la denominación la oportuna AUTORIZACION REGLAMENTARIA.



ES COPIA AUTÉNTICA de su original obrante en mi protocolo General corriente bajo el número al principio indicado. Y para que conste, expido la presente, a interés de la mercantil "ACCIONA CONSTRUCCION S.A.", en cinco folios del timbre del estado exclusivo para documentos notariales, el presente y los siguientes correlativos anteriores en orden. En ALCOBENDAS a veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis. DOY FE. _____

ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1, 4, 7 y nº 8º
DOCUMENTO SIN CUANTÍA. TOTAL: 65,68 € (Impuestos excluidos).





P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

DE8022250

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha resuelto proceder a su inscripción. Lo que certifico a todos los efectos legales oportunos, y en particular que la inscripción se ha practicado con los siguientes datos:



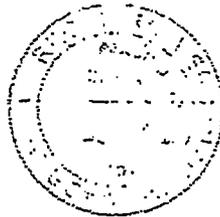
DOCUMENTO PRESENTADO	2016/158.840,0
	2.714
	59

TOMO: 31.318 FOLIO: 193
SECCION: 8 HOJA: M-185418
INSCRIPCION: 849

Entidad: ACCIONA CONSTRUCCION SA

Madrid, 05 de enero de 2.017.

EL REGISTRADOR



Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999, 6/2000 y 8/2010, y R.D. 1612/2011
TREINTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS
*****32,45 €

Registradores Mercantiles de Madrid, C.I.F. - E-81458516



LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador, y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

TN2098685

Yo, EDUARDO MARTIN ALCALDE, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Alcobendas, DOY FE Y TESTIMONIO que el presente documento integrado por seis folios del Timbre del Estado Exclusivo para Documentos Notariales de España, números el del presente y sus correlativos anteriores en orden, es reproducción fiel y exacta del documento que he tenido a la vista y que devuelvo. En Alcobendas, a diez de enero de dos mil dieciséte.

Aseñado en el Libro Indicador con N°80.





YO, MANUEL GERARDO TARRÍO BERJANO, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO:DOY FE: Que la presente fotocopia compuesta de siete folios de papel de los Colegios Notariales de España, serie TM, números el presente y los seis anteriores en numeración, reproduce fiel y exactamente con otra fotocopia realizada por mi compañero de Alcobendas, Don Eduardo Martín Alcalde, con fecha 10 de enero de 2017, que tengo a la vista y al que me remito. Asiento Libro Indicador número:75.Madrid, a doce de enero de dos mil diecisiete.-----



0223696685

[Handwritten signature]

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**
Country: / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Manuel Gerardo
has been signed by / a été signé par

Tarrio Berjano

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 19 ENE. 2017
at / à the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par 003665

8. bajo el número
Nº / sous n°

9. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:
Signature: / Signature:

[Handwritten signature]



0222453784



Don Pedro Gerardo...

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

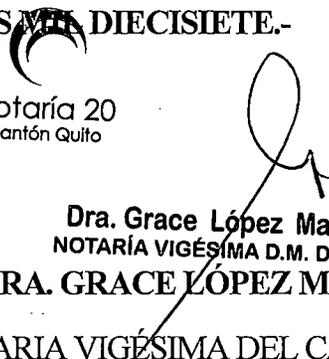
RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la parte interesada, protocoliza en el Registro de Escrituras Públicas del presente año, de la Notaría Vigésima, actualmente a mi cargo, **“ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE ACCIONA INFRAESTRUCTURAS PASANDO A SER ACCIONA CONSTRUCCIÓN”**, Constante en **NUEVE** fojas útiles y en esta misma fecha. Quito, **TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**


DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la protocolización del **“ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE ACCIONA INFRAESTRUCTURAS PASANDO A SER ACCIONA CONSTRUCCIÓN”**, debidamente firmada y sellada en Quito, **TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**




Notaría 20
Cantón Quito

Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO
DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

